hecha por el Ayuntamiento, pero habiendo D. Antonio Leandro de Zavala pasado un oficio al Sor. Presidente expresando la imposibilidad de poder asistir á esta sesion, se resolvió que quedase aplazada la cuestion que motivaba la presencia de los referidos Señores.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se dió fin á esta sesion, cuya acta firma el Sor. Presidente, por sí y á nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

Pedro de Arizcor

José Manl. de Arcárate
Srio.

En la Casa Consistorial de la villa de Vergara á tres de Junio de mil ochocientos cincuenta y nueve, se reunieron en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Sor. Alcalde Dn. Antonio Mª de Ugarte, los Sres. D. Pedro de Arizcor, primer Teniente de Alcalde, Dn. Joaquin de Aguirre, Prer. Síndico, Dn. José Mª Vasto, Dn. José Manuel Ybarra Sagastizabal, Dn. Fermin Laborda, Dn. Ignacio Zaitano, Dn. Francisco Enciso, y Dn. Ramon Arguena, Concejales, que componen la mayoría del Ayuntamiento de esta poblacion, y hecha lectura del acta de la sesion anterior quedó aprobada.

El Ayuntamiento oyó con agrado el contenido de una Circular de la Ilte. Diputacion Foral de esta Provincia, á la que acompañaba la copia de la Real orden de 5. del mes proximo pasado de Mayo, por la que S. M. la Reyna (Q. D. G.) se ha servido dictar varias reglas para que se entendiese con la Administracion Foral todo lo relativo á la Estadística de esta provincia.

Se dió tambien conocimiento de otra comunicacion que pasó desde Madrid el Sor. Dn. Telesforo Monzon, por lo que hace relacion al incidente, pendiente del Consejo de Estado, del expediente de espropiacion de las casas y solares de Dn. José Mª Muruna, y el Ayuntamiento quedó complacido del estado alhagüeño en que manifestaba haber dejado este asunto al abandonar la Corte dho. Sor. Monzon.

A virtud de la contestacion que dió el Labilo

Eclesiastico de la Parroquia de San Pedro de esta villa, acerca de la cuestion de Patronato, que quedó pendiente de resolucion en la sesion anterior, se acordó que los Sres. Presidente y Concejal Arizurena quedasen encargados de examinar los antecedentes que hubiese sobre este asunto, para resolver en su vista lo que la municipalidad juzgase conveniente respecto del esclarecimiento de la cuestion que se habia promovido, sobre si á esta le competen ó nó los derechos inherentes al Patronato.

Se aprobó una cuenta presentada por Dn. José Huarte de aceites comprados á Dn. Joaquin de Aguirre, con destino al alumbrado público de esta villa, importando dicho artículo Rvn. 5.822, con 25 mrs.

Por último, el Sor. Presidente manifestó que se le habia acercado el Sor. Dr. Miguel Larrara, solicitando permiso para construir á su costa un nuevo bautisterio en la Parroquia de San Pedro de esta villa, y el Ayuntamiento acordó dar las gracias á dho. Sor. por la reforma que pretenta introducir en la parroquia, encargando á los Sres. Presidente y primer Teniente de Alcalde, que le expresen los buenos sentimientos que acompañan al Ayuntamiento, y se pongan al mismo tiempo de acuerdo con el referido Sor. Larrona y el Cabildo Eclesiastico de la mencionada Parroquia, á fin de que pueda ejecutar convenientemente la obra que se menciona.

Con lo que se dió por terminada esta sesion, cuya acta firma el Sor. Presidente por sí y á nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

Antonio Mª. Eyaña

José Manl. de Arzárate
Srio.

En la sala consistorial de la villa de Vergara á nueve de Junio de mil ochocientos cincuenta y nueve, se reunieron en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Sor. Alcalde Dn. Antonio Mª de Eyaña, todos los individuos que constituyen el Ayuntamiento de esta poblacion, á escepcion del Concejal Dn. José Mª de Urcola, y habiendo hallado conforme el acta de la sesion anterior, de que se hizo lectura, quedó apro-